

Auto de Tramite No. 527
Radicación No. 2023-00572
Ejecutivo Por Sumas De Dinero De Mínima Cuantía

JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE
CALI – VALLE DEL CAUCA

Se procede por Secretaria a realizar la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada, dentro del proceso EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO, adelantado por BANCIEN S.A Y/O BAN100 S.A (ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A), en contra VIRGINIA CARABALI RODRIGUEZ, bajo la radicación No. 34-2023-00572-00, de la siguiente manera:

Agencias en derecho – auto No. 2600 del 10/10/2023:	\$441.600.00
Notificación Ley 2213/22 – Guía 2212528500975	\$6.500.00
Total:	\$448.100.00

SON: CUATROSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$448.100.00)

Santiago de Cali (V.), 4 de abril del 2024

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL CALI
Santiago de Cali (V.), cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

APROBAR la liquidación de Costas que antecede, conforme a lo dispuesto en los numerales 1 y 5 del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.
(firma electrónica)
ALIX CARMENZA DAZA SARMIENTO
Juez

La presente providencia se notifica por anotación en **Estado No.45** fijado hoy **05-04-2024**. En constancia de lo anterior,

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO
Secretario

Firmado Por:

Alix Carmenza Daza Sarmiento
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 034
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **630258d47da68394a2fe145d6a7257e9265e0f67034e397de2866715bf430bdf**

Documento generado en 04/04/2024 12:17:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>